

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRINTBUILDING INNOVA CONSTRUCCIONES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de febrero del dos mil diez y ocho siendo las 10h00 de la mañana, en las oficinas de la Compañía PRINTBUILDING INNOVA CONSTRUCCIONES S.A., ubicadas en la calle Federico Paez E14-160 y Arizaga Luque, se reúnen los accionistas de la empresa: i) El señor JARAMILLO PONTON ROGER ANTONIO, ii) La señora FEIJOO APOLO MONICA BEATRIZ, y, iii) La compañía Española DOING REAL BUSINESS, S.L.

Preside la Junta la señora MONICA BEATRIZ FEIJOO APOLO, Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Gerente General, señor ROGER ANTONIO JARAMILLO PONTON. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes:

SOCIO	No. DE ACCIONES	%
JARAMILLO PONTON ROGER ANTONIO	3.333.0000	33.33%
FEIJOO APOLO MONICA BEATRIZ	3.334.0000	33.34%
DOING REAL BUSINESS, S.L.	3.333.0000	33.33%
TOTALES	10.000.0000	100%

Una vez confirmado el 100% del capital pagado de la Compañía, la instalación en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidente declara instalada la Junta y propone conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.*
- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.*
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017.*
- 4. Conocimiento y aprobación del informe de Presidencia y Contabilidad de la gestión Financiera correspondiente al ejercicio económico 2017.*
- 5. Destino de las utilidades del año 2017.*
- 6. Nombramiento del Comisario para el año 2018.*
- 7. Resolver sobre si se autoriza al Gerente General para que tramite y suscriba un crédito para la compra y montaje de la planta para la producción de Paneles Prefabricados de Hormigón, así como la constitución de hipoteca o prenda de las maquinas y otros activos de la empresa a favor de la CFN B. P., del Banco de Guayaquil o de otra institución financiera.*

Consultando a los accionistas presentes su conformidad con sus referidos puntos, la Junta General de Accionistas aprueba de manera unánime el orden del día propuesto, y la Presidente dispone que trate uno a uno el orden del día aprobado.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Roger Jaramillo Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe de gestión correspondiente al ejercicio 2017, mismo que se agrega al expediente de esta Junta. Luego de escuchar atentamente al señor Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad dicho informe haciendo recomendaciones al Gerente General para que sus principales esfuerzos se encaminen a la expansión de la marca y a orientar el mercadeo de los servicios de la compañía a nuevos contratos con diferentes clientes.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, los señores Roger Jaramillo y Mónica Feijoo, no participaron en la votación.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Se da lectura al informe de comisario por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017.

La señora Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, los señores Roger Jaramillo y Mónica Feijoo, no participaron en la votación.

4. Conocimiento y aprobación del informe de Presidencia y Contabilidad de la gestión Financiera correspondiente al ejercicio económico 2017.

Se pone en conocimiento de los accionistas, el informe de Contabilidad y Presidencia. Una vez conocido el informe, la Junta los aprueba por unanimidad, solicitando al Gerente General procure dar cumplimiento a las recomendaciones contenidas en dicho informe.

5. Destino de las utilidades del año 2017

Al no existir utilidades sino pérdidas en el ejercicio por USD 24.216.54, La Junta General toma la decisión de asumir esas pérdidas y recuperarlas durante el siguiente ejercicio económico.

6. Nombramiento del Comisario para el año 2018.



La Junta General Ordinaria de Accionistas, procede a nombrar al señor Francisco Gordillo, como comisario de la compañía para el año 2018 y dejan vacante el nombramiento de Comisario Suplente.

7. Resolver sobre si se autoriza al Gerente General para que tramite y suscriba un crédito para la compra y montaje de la planta para la producción de Paneles Prefabricados de Hormigón, así como la constitución de hipoteca o prenda de las máquinas y otros activos de la empresa a favor de la CFN B. P., Banco de Guayaquil o de otra(s) Institución(es) Financiera(s).

La Presidente expresa la necesidad de solicitar un crédito a la Corporación Financiera Nacional, al Banco Guayaquil o a otra(s) institución(es) financiera(s), la que resulte más conveniente la empresa por costos y plazos, con la finalidad de realizar la compra y montaje de la planta de producción de paneles prefabricados de hormigón. Se eleva la consulta a los presentes y resulta aprobada por unanimidad por ser esto necesario para el cumplimiento de sus fines y objetivos. Queda autorizado por consiguiente el Gerente General para tramitar dicho crédito con su sola firma en nombre y representación de la Compañía.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta luego de lo cual se reinstala la sesión y en presencia de los asistentes se da lectura y aprueban por unanimidad; siendo las 11h23 minutos, la Presidente declara terminada la Junta, para lo cual todos los asistentes firman el acta en unidad de acto.

En las Oficinas de la Compañía en la Ciudad de Quito a los 07 días de febrero de dos mil diez y ocho firman en 3 ejemplares:



MONICA BEATRIZ FEIJOO APOLO
PRESIDENTE/ACCIONISTA



ROGER ANTONIO JARAMILLO PONTON
SECRETARIO/ACCIONISTA

DOING REAL BUSINESS, S.L.
ACCIONISTA